

DADA en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de enero del año dos mil tres (2003), años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPÓLITO MEJIA

Dec. No. 1-03 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Gran Oficial, al Señor John C.T. Feng.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1-03

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo señor John C. T. Feng, Director General de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de China.

VISTA la Ley No. 1352, de fecha 23 de julio de 1937, que crea la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Gran Oficial, al señor John C. T. Feng, Director General de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de China.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de enero del año dos mil tres (2003); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA